

Con motivo de la celebración de la **Feria de Abril 2026**, se pone en marcha un **Plan Especial de Movilidad** con el objetivo de facilitar el acceso al recinto ferial, mejorar la seguridad y garantizar la accesibilidad para todas las personas.

☐ **Acceso peatonal**

Se recomienda el acceso a pie a través de itinerarios señalizados y seguros, con especial atención a personas con movilidad reducida.

☐ **Transporte público**

Se refuerzan los servicios de autobuses urbanos y metropolitanos, así como el metro, ampliando horarios y frecuencias para facilitar la llegada y salida del recinto.

☐ **Taxis y VTC**

Se habilitan paradas específicas cercanas al recinto ferial para mejorar la fluidez del servicio.

☐ **Vehículos privados**

Se establecen restricciones de tráfico en el entorno del recinto. Se recomienda el uso de aparcamientos disuasorios habilitados en diferentes puntos de la ciudad.

☐ **Accesibilidad universal**

El plan contempla medidas específicas para garantizar el acceso a personas con discapacidad:

- Zonas reservadas de estacionamiento.
- Itinerarios accesibles.
- Refuerzo de transporte adaptado.

☐ **Seguridad y señalización**

Se intensifica la señalización y la presencia de personal para orientar a los asistentes y asegurar una movilidad ordenada.

☐ Se recomienda planificar los desplazamientos con antelación y priorizar el uso del transporte público.

[ACCESIBILIDAD-FERIA_ABRIL-2026](#)